



FEDERATION INTERNATIONALE DE L'ART PHOTOGRAPHIQUE

The International Federation of Photographic Art

INFO 149 / 2020 ES



“Yo me quedo en casa” Concurso Fotográfico Internacional organizado por la FIAP

El Covid-19 está atacando seriamente la salud pública. Las fronteras se están cerrando, los gobiernos piden a la gente que se quede en casa para evitar su expansión. Esta es sin duda una situación desconocida con muchos efectos sociales colaterales. Aunque puede parecer fácil quedarse en casa durante un día o dos, puede resultar difícil si más personas se ven obligadas a permanecer en casa durante un par de semanas o incluso más tiempo. No estamos acostumbrados a estas circunstancias e incluso ignoramos cómo pasar nuestro tiempo "libre".

La FIAP participa activamente en la campaña "Yo me quedo en casa". ¿Qué mejor que tomar fotos cuando tienes que quedarte en casa? Por esta razón, la FIAP anuncia un concurso internacional de fotografía abierto a todos los fotógrafos del mundo, con fotos tomadas en casa durante este período. La participación es gratuita. En cambio, por cada fotógrafo que participe en este concurso, la FIAP va a contribuir con una cierta cantidad de dinero a una organización mundial especializada en la lucha contra el Corona Virus (que será asesorada por la Organización Mundial de la Salud).

Las reglas de este concurso son las siguientes:

- 1) Participación gratuita.
- 2) Una sección (mixta) con imágenes digitales en color y en blanco y negro.
- 3) Tema libre, con la condición especial de que las fotos hayan sido tomadas después del 15 de marzo de 2020 en el lugar donde los fotógrafos están confinados.
- 4) Cada fotógrafo puede presentar hasta 4 fotos. Los archivos digitales serán en formato JPEG, 8 bit, RGB, con el lado más largo 1920 píxeles, 300 dpi. Cada archivo no debe exceder los 4 MB de tamaño.
- 5) Cada fotografía debe tener un título único. Palabras como "Sin título" no son aceptables ni siquiera como parte del título de una imagen, ni tampoco los nombres de los archivos de captura de la cámara. No se aceptan fotos con marcas de agua.
- 6) Fecha de cierre: 30 de abril de 2020.
- 7) Fecha juzgamiento: 8 de mayo de 2020, por los miembros el Comité Directivo de la FIAP. La participación puede ser rechazada si no se ajusta a las Reglas y Condiciones del Concurso.
- 8) Resultados: 13 de mayo de 2020. Cada participante recibirá por correo electrónico el reporte con los resultados de las fotos enviadas. Los resultados serán subidos a la página web del concurso.
- 9) La FIAP publicará un catálogo en PDF que se podrá descargar de la web. La FIAP también puede considerar la posibilidad de publicar un libro de fotografías para conmemorar este difícil período de la salud pública en todo el mundo, si las fotos presentadas se consideran adecuadas. En ese caso, se podrá solicitar a los autores que envíen sus archivos en una resolución más alta.
- 10) La FIAP otorgará 10 premios especiales. El premio mayor incluirá la participación (una persona, sin incluir el costo de transporte) para el próximo photo-meeting FIAP.
- 11) Este concurso está bajo los auspicios de la FIAP y no bajo el patrocinio de la FIAP. Por lo tanto, la participación y los premios de este concurso especial no son elegibles para las distinciones de la FIAP.
- 12) Las fotografías deben cargarse en: www.fiap-westayhome.net

DERECHOS DE AUTOR - USO DE LAS FOTOGRAFÍAS - DATOS PERSONALES

Todas las fotografías participantes se guardarán en los archivos de la FIAP. La FIAP tendrá derecho a utilizar estas fotografías con fines promocionales (no comerciales) con el nombre del Fotógrafo y no se pagarán derechos de autor al propietario de la fotografía (podría suceder que en los diseños gráficos de foto-collage no se pudiera añadir el nombre del autor). A menos que el autor exprese lo contrario, se permite la reproducción de las obras y su utilización tanto en el catálogo impreso como en el digital. Los autores deben tener todos los permisos necesarios para las personas o la zona retratadas en sus obras. Por lo tanto, cualquier disputa que surja del uso de las fotografías (con el nombre del Fotógrafo) en medios impresos o electrónicos (web, correos electrónicos) será responsabilidad exclusiva del participante. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de menores de 18 años certifican que cuentan con el consentimiento o la autorización de modelo de cada una de las personas identificables que aparecen en sus fotografías (y si son menores de 18 años, firmada por sus padres o tutores) y que puedan proporcionar, cuando y donde sea necesario, copias de estas autorizaciones si se les solicita. Las imágenes presentadas deben ser enteramente obra del fotógrafo. Se permiten las imágenes compuestas siempre que todas las imágenes que las componen cumplan este requisito. Para evitar toda duda, no se permite la utilización de imágenes de cualquier otra fuente, incluidos, entre otros, los bancos de imágenes libres de derechos de autor y las imágenes prediseñadas. Alteración de la imagen y generación por computadora: las imágenes pueden ser alteradas, ya sea digitalmente o de otra manera, por el participante. Las imágenes no pueden ser construidas enteramente con una computadora y todos los componentes fotográficos deben haber sido fotografiados por el concursante que posee los derechos de autor de los trabajos completos presentados. Al presentar una obra, el concursante certifica la obra como propia (no se permiten alias) y permite a la FIAP reproducir total o parcialmente el material presentado de forma gratuita para su publicación y/o exhibición en medios relacionados con el Concurso. Esto puede incluir la publicación en baja resolución en un sitio web. La FIAP no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de los derechos de autor. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de los autores menores de 18 años consienten explícitamente que los datos personales que han facilitado, incluidas las direcciones de correo electrónico, sean conservados, procesados y utilizados por el organizador para fines relacionados con cualquier actividad de la FIAP. También reconocen y aceptan que la participación en el concurso significa que las fotografías y las listas con los nombres de los autores pueden ser públicas y anunciadas en sitios web y en sitios web de medios sociales como Facebook. Estas normas y reglamentos entrarán en vigor una vez que las fotografías de los participantes se hayan subido al concurso. Se considera que al participar en este concurso, el participante ha leído y aceptado todas las reglas. Los participantes no tienen derecho a objetar ninguna regla después de participar en este concurso. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de los autores menores de 18 años declaran y reconocen que asumen la responsabilidad completa y exclusiva de cualquiera de las fotografías presentadas y que aceptan indemnizar, defender y eximir a la FIAP de toda responsabilidad de terceros por cualquier lesión, pérdida, reclamación, acción, demanda o daño de cualquier tipo que surja de o en conexión con esta competición, incluyendo, sin limitación, cualquier reclamación de terceros por violación de derechos de autor o una violación del derecho de un individuo a la difamación, o el derecho a la privacidad y/o la publicidad.